

FORMULARIO SIMPLIFICADO PARA SOLICITUD DE CONEXIÓN DE AUTOGENERADORES A PEQUEÑA ESCALA Y GENERADORES DISTRIBUIDOS CON POTENCIA INSTALADA MENOR O IGUAL A 0.1 MW

1. Tipo de generación:

Tipo: Generador Distribuido - GD (Potencia ≤ 0.1 MW) Si es AGPE, entrega excedentes a la red?
 Autogenerador a pequeña escala - AGPE (Potencia ≤ 0.1 MW) Si No

Fecha prevista de entrada en operación comercial, si es generador distribuido: _____
 Fecha estimada de conexión del proyecto, si es autogenerador: 30 Agosto de 2021

2. Información del cliente:

Cliente nuevo: Si No
 No. de cuenta cliente (si NO es cliente nuevo): _____ NIU: 13994070 / CONTRATO: 46760183
 Nombre del cliente: GUSTAVO ADOLFO CORTES
 Cédula de Ciudadanía/NIT: 16789157
 Dirección del cliente: Parcelación Campestre Laguna Seca Casa 55, Yumbo, Valle del Cauca
 Ciudad: Yumbo Teléfono/Celular: 3105178370
 Email: gerencia@acondicionaringenieros.com

Tipo de cliente: Residencial Comercial Industrial
 Oficial Otro, cual: _____

Estrato (si aplica): 4
 Nombre Comercializador que lo atiende: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.

3. Información del inmueble:

Dirección de ubicación del proyecto: Parcelación Campestre Laguna Seca Casa 55, Yumbo, Valle del Cauca
 Vereda (si aplica): _____ N/A
 Corregimiento (si aplica): _____ N/A
 Ciudad: Yumbo

Información adicional de ubicación para proyectos no asociados a un inmueble:
 Ubicación georreferenciada wgs84 (de googlemaps): 3°32'32.8"N 76°30'51.1"
 Numero de poste o código del transformador más cercano: P13427

4. Tipo de tecnología utilizada:

Solar Fotovoltaica-FV Biomasa Cogeneración Eólica
 Hidráulica Gas Otro, cual _____

Cuenta con almacenamiento de energía: SI NO Si marcó SI, indique capacidad (kW) y energía (K X
 Sistema basado en inversores: SI NO
 Sistema basado en máquinas sincrónicas: SI NO
 Sistema basado en máquinas asincrónicas: SI NO
 Otro, cual ? _____

5. Información de la tecnología de generación de energía (aplica para generación basada en inversores):

Si es solar fotovoltaica-FV

Potencia por panel (W): 390
 # de paneles: 12 Posee relé de flujo inverso: Si No

Capacidad en DC (kW DC): 4,6 Potencia total en AC (kW AC): 4,0
 Voltaje salida del Inversor (V): 220 VAC Número de fases: 3
 Voltaje entrada del Inversor (V): 1000 VDC
 Número de inversores: 4
 Fabricante de los inversores: Apsystems
 Modelo de los inversores: YC1000-3

Cumple estándar UL 1741-2010 o superior: SI NO Versión (Año): 2015
 Cumple estándar IEC 61727-2004 o superior: SI NO Versión (Año): _____

Nota: Tener en cuenta que los inversores deben cumplir el estandar UL 1741-2010 (o superior), o el estándar IEC 61727-2004 (o superior). Si no se cumple con alguno de estos dos estándares, la solicitud de conexión será rechazada. Para su información, los dos estándares referenciados están alineados con el estándar IEEE 1547 de 2003.

Transformador del punto de conexión (aplica cuando el punto de conexión con el Operador de Red-OR del AGPE o GD sea en el nivel de tensión N2 o N3): Potencia nominal (kVA): X
 Impedancia de C.C. (%): X
 Grupo de conexión: X

En caso que sea un AGPE y no entregue excedentes, indicar los elementos de protección, control o maniobra que limitan la inyección de energía a la red (por ejemplo: i) Relé de potencia inversa; ii) Regulación automática del inversor vs. carga y; iii) Protecciones internas inherentes al inversor):

6. Información de la tecnología de generación de energía NO basada en inversores:											
Generador: Fabricante del Generador: _____ Modelo del generador: _____ Voltaje del generador (V): _____ Potencia nominal (kVA): _____ Factor de potencia: _____ Número de fases _____ Reactancia subtransitoria xd" (p.u.): _____	Potencia nominal (kVA): _____ Impedancia de C.C. (%): _____ Grupo de conexión: _____										
Transformador del punto de conexión (aplica cuando el punto de conexión con el Operador de Red-OR del AGPE o GD sea en el nivel de tensión N2 o N3):											
Indicar los elementos de protección, control o maniobra (por ejemplo: i) Relé de potencia inversa; ii) Regulación automática del inversor vs. carga y; iii) Protecciones internas inherentes al inversor):											
Cumple estándar IEEE 1547-2003 o superior: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Versión (Año): _____											
Nota: Tener en cuenta que si no se cumple este estándar, la solicitud será rechazada											
7. Datos del punto de conexión:											
Potencia nominal del sistema (kW):	4										
Potencia a entregar a la red (kW):	3,8										
Nivel de tensión (kV):	0,22										
Si entrega excedentes o es un cliente nuevo, código de la subestación, transformador o circuito al cual se realizará la conexión: P13427											
8. Protección Anti-isla (Describa las características de la protección a instalar)											
Para sistemas de generación basados en inversores, la función de protección está en dichos inversores? <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No											
Si la respuesta anterior es NO, describir brevemente como se garantiza la función de la protección Anti-isla (arreglo de protecciones). Es importante mencionar que este requerimiento es esencial para garantizar la calidad y seguridad de la prestación del servicio de energía eléctrica. En el caso que esta protección no sea instalada la solicitud será rechazada).											
9. Documentos que debe aportar el solicitante para la aprobación de la solicitud de la conexión del proyecto:											
—Adjuntar numerales j, n y r del Anexo General.											
10. Condiciones que debe tener en cuenta el solicitante para la aprobación de la conexión del proyecto:											
—Declaración de cumplimiento RETIE en AC y DC firmada por un Ingeniero Electricista con matrícula profesional vigente. Adicionalmente, adjuntar las memorias detalladas del diseño, según lo estipulado por el mismo RETIE. Ver Anexo General.											
—Se solicita el dictamen de inspección y verificación de cumplimiento RETIE, en AC y DC para los sistemas de generación basado en inversores, emitido por una entidad acreditada por el ONAC.											
—Para dispositivos o elementos que no estén cobijados por el RETIE, se requiere el Certificado de conformidad de producto bajo norma internacional o norma reconocida (estándares UL 1741 o IEC 61727, como se presenta en el numeral 5).											
—Cumplir con los requerimientos de protecciones definidos por el CNO en su Acuerdo 1071 de 2018 o aquel que lo modifique o sustituya, disponible en el siguiente vínculo: https://www.cno.org.co/content/acuerdo-1071-por-el-cual-se-aprueba-el-documento-requisitos-de-protecciones-para-la-conexion.											
—Si el usuario se encuentra registrado en una de las fronteras comerciales para agentes y usuarios de que trata el parágrafo del artículo 14 de la Resolución CREG 156 de 2011, cumplir con lo estipulado en el artículo 7 de la Resolución CREG 030 de 2018.											
11. Información del sistema de medición:											
El medidor en el punto de conexión debe cumplir con los índices de clase y los transformadores de medida, con la clase de exactitud establecidos en la Resolución CREG 038 de 2014 o aquella que la modifique, complemente y/o sustituya.											
¿El cliente suministrará el medidor?*	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No										
¿El medidor tiene perfil horario?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No										
¿El medidor es bidireccional?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No										
* Debe anexarse al presente formulario el certificado de calibración emitido por un organismo acreditado por el ONAC											
12. Proyecciones de energía generada y consumida (kWh-mes)											
Proyección de la energía generada por el sistema a entregar a la red del OR por mes (kWh-mes)											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
20,293	21,582	22,236	23,9125	23,0155	24,4785	24,263	24,1235	24,0625	24,3175	23,965	24,0125
Proyección de la energía generada por el sistema para consumo interno por mes (kWh-mes)											
Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
385,57	410,06	422,48	454,34	437,29	465,09	461,00	458,35	457,19	462,03	455,34	456,24
13. Observaciones (Aclaraciones que desee realizar sobre el proyecto):											
El proyecto se encuentra radicado ante el OR con la solicitud de conexión 781											
Recibido: _____											
NOTAS:											
NOTA 1: Remitir formulario en formato Excel y PDF (firmado) y el anexo correspondiente del proyecto al correo electrónico XXXX@XXX.co con el siguiente asunto, o cargar la información al aplicativo de la página web del OR: Asunto: FORMULARIO SIMPLIFICADO PARA SOLICITUD DE CONEXIÓN DE AGPE y GD CON POTENCIA INSTALADA MENOR O IGUAL A 0.1 MW											
NOTA 2: Adjuntar el archivo de la consulta de disponibilidad de punto de conexión de la página web del OR con los datos del punto solicitado											
NOTA 3: Las solicitudes que no lleguen con la información indicada o el formulario incompleto no serán consideradas en el trámite de conexión											